Cámara de Comercio del CAUCA
NIT: 891.580.011-1

CONVOCATORIA No. 021
Cargo: **Director Seccional Norte del Cauca**
Salario Mensual: $7.874.000

OBJETIVO DEL CARGO

Planear, dirigir y controlar las estrategias, programas o proyectos de la Oficina Seccional Norte del Cauca, para brindar a los empresarios y emprendedores una oferta de servicios acordes a sus necesidades y expectativas, que permita posicionar a la Cámara de Comercio del Cauca en los municipios de la jurisdicción.

REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACIÓN	**Pregrado:** Economía, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Finanzas y Negocios Internacionales, Derecho. **Postgrado:** Maestría en Gerencia de Proyectos, Financiera o afines.
FORMACIÓN, CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Fortalecimiento Empresarial Derecho Comercial Planeación estratégica ISO 9001:2015 Comunicación organizacional Marketing
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO	3 años
EXPERIENCIA LABORAL	5 años
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo
UBICACIÓN DEL CARGO	Santander de Quilichao - Cauca

Las postulaciones deberán realizarse en la página web de la Entidad: www.cccauca.org.co, ingresando a la vacante a través de la sección de Convocatorias – Oferta Laboral en el botón Postularme, diligenciando los datos del formulario disponible y anexando **hoja de vida y los respectivos soportes** que den cuenta del cumplimiento de los requisitos solicitados, con plazo máximo hasta el doce (12) de abril de 2026, a las 05:00 pm. Los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA se encuentran disponibles en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso, y en consecuencia, el aspirante autoriza a LA CÁMARA, de manera expresa, libre, consciente, informada y espontánea, la recolección,

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.04.07 09:47:35 -05'00'

icontec ISO 9001 SC3346-1
IQNET

almacenamiento y uso de sus datos personales con la finalidad de adelantar el proceso de selección, contratación y fines administrativos internos asociados a la presente convocatoria. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la hoja de vida y sus anexos, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado. La autorización para el tratamiento de datos personales se entiende otorgada con la presentación de la hoja de vida. El aspirante, como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

Con la presentación de la hoja de vida el aspirante autoriza para que, en caso de ser seleccionado, LA CÁMARA verifique en la lista internacional vinculante para Colombia de conformidad con el derecho internacional (lista de las Naciones Unidas), la lista emitida por la Oficina de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y aquellas otras listas o bases de datos públicas o privadas donde se relacionen personas presuntamente vinculadas a cualquier actividad ilícita.



LUZ STELLA RAMÍREZ GARCÍA
Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA